

ANEXO I / I. ERANSKINA

DECLARACIÓN SOBRE LA COMPOSICIÓN DE ÓRGANOS Y DEDICACIÓN
ORGANOEN OSAKETARI ETA DEDIKAZIOARI BURUZKO ADIERAZPENA

Entidad/Entitatea SALCEDO MUEBLES DE VIANA, S. COOP. CIF/IFK: F71085518

ÓRGANO/ORGANOA	CARGO/KARGUA	NOMBRE/IZENA	RÉGIMEN DEDICACION / DEDIKAZIOAREN ARAUBIDEA
CONSEJO RECTOR	PRESIDENTE	JUSTINO CADARSO GAMBRA	REUNION MENSUAL Y OTRAS PUNTUALES
CONSEJO RECTOR	SECRETARIA	MARTA ELOSUA AGUADO	REUNION MENSUAL Y OTRAS PUNTUALES
CONSEJO RECTOR	VICEPRESIDENTE	JESUS GARCIA FERNANDEZ-BARRENA	REUNION MENSUAL Y OTRAS PUNTUALES
CONSEJO RECTOR	VOCAL	JORGE GONZALEZ MARTINEZ DE PINILLOS	REUNION MENSUAL Y OTRAS PUNTUALES
CONSEJO RECTOR	VOCAL	HENRIK VACUN	REUNION MENSUAL Y OTRAS PUNTUALES

Viana a 13 de septiembre de 2023
.....
Localidad y fecha / Herria eta data

Borrar/Ezabatu

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL DECLARANTE:

1. Esta declaración y la información que, en su caso, se adjunte se presentará **de forma telemática** a través del Registro General Electrónico del Gobierno de Navarra, y se dirigirá a la unidad administrativa que gestiona la subvención.
2. El plazo para la remisión de esta declaración será de **un mes** a contar desde la notificación, o en su caso fecha de publicación, de la resolución de concesión de la subvención. El incumplimiento de la obligación de presentar la información que exige el artículo 3 del Decreto Foral 59/2013, impedirá el abono de la subvención concedida y dará lugar, en su caso, al reintegro de lo anticipado.
3. La información facilitada por la entidad beneficiaria será publicada en la **página web del Portal de Gobierno Abierto de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra**. Dicha información será accesible durante 1 año desde su publicación. Transcurrido dicho plazo, la unidad responsable de su publicación la retirará de oficio, y si no lo hiciera, la entidad beneficiaria podrá solicitar su retirada.

DETALLO A CONTINUACIÓN:

- **Composición de los órganos de gobierno, administración y dirección de la entidad.** Adjunto el registro de la composición del último Consejo Rector (16/06/2021) en el Registro de cooperativas de Navarra y la relación actual de socios de la cooperativa. El principal órgano de gestión de la cooperativa es la Asamblea General, compuesta por todos los socios, que se reúne de forma ordinaria entre febrero y junio para la aprobación de cuentas y, habitualmente, de manera extraordinaria en verano y navidad para ser informado de la marcha de la empresa.
- **Relación de los cargos que integran dichos órganos y su régimen de dedicación.** Los miembros y cargos del Consejo Rector ya han sido relacionados en el punto anterior. Se reúnen habitualmente una vez al mes de forma ordinaria para evaluar la marcha del periodo y el seguimiento del plan de gestión y de forma extraordinaria para aspectos puntuales.
- **Las retribuciones brutas y demás compensaciones económicas percibidas por la entidad en el año anterior por cada uno de los cargos, desglosadas por conceptos.** Los miembros del Consejo Rector no perciben remuneración ni compensación alguna por su pertenencia al mismo. **San** **trabajadores de la cooperativa y perciben su salario en función del puesto de trabajo que desarrolla cada uno.**
- Adjunto una copia de las **últimas cuentas anuales** de la entidad (2022).

DOÑA MARTA ELOSÚA AGUADO, en calidad de Secretaria de la Cooperativa "SALCEDO MUEBLES DE VIANA, S. COOP.", domiciliada en Viana (Navarra), Polígono Alberguería, s/n, inscrita en el Registro de Cooperativas de Navarra, al folio 809, bajo el asiento número 1, con N.I.F. número F71085518.

CERTIFICO: Que en la Asamblea General de la cooperativa celebrada el **dieciséis de junio de dos mil veintiuno**, en Viana, se debatieron y tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Cese de los miembros del anterior Consejo Rector formado por:

Justino Cadarso Gamba (presidente)

Valentín Pinilla Olazagoitia (secretario)

Ángel López Mardones (vicepresidente)

Ángel García Laca (vocal)

Juan Bautista Torres Rubio (vocal)

Elección y nombramiento del nuevo Consejo Rector, que queda compuesto de la siguiente manera:

Justino Cadarso Gamba (presidente)

Marta Elosua Aguado (secretaria)

Jesús García Fernández-Barrena (vicepresidente)

Jorge González Martínez de Pinillos (vocal)

Henrik Vacun (vocal)

Los socios designados para ocupar los cargos vacantes han aceptado los mismos ante la propia Asamblea General y han manifestado que no les afecta ninguna de las incapacidades ni incompatibilidades para su ejercicio contenidas en el artículo 43 de la Ley Foral 14/2006 de 11 de diciembre de Cooperativas de Navarra.

Y para que conste donde proceda, se expide la presente certificación en Viana, a dieciséis de junio de dos mil veintiuno.

PRESIDENTE

SECRETARIO

Justino Cadarso Gamba

Marta Elosua Aguado



REGISTRO DE COOPERATIVAS DE NAVARRA

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN:

Yo, María Iciar Arizaleta Aznárez, Encargada del Registro de Cooperativas de Navarra,

DOY FE: de que las firmas que anteceden de don Justino Cadarso Gambra y doña Marta Elosua Aguado, Presidente y Secretaria, respectivamente, de la entidad **SALCEDO MUEBLES DE VIANA, S. COOP.**, de Viana, son auténticas y corresponden a las personas indicadas.

Pamplona, 25 de agosto de 2021

LA ENCARGADA DEL REGISTRO,



Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra
Garapen Ekonomiko
Desarrollo Económico

Lan Zerbitzua
Servicio de Trabajo

DILIGENCIA: Con esta fecha, el presente acuerdo de la renovación del Consejo Rector de la entidad **SALCEDO MUEBLES DE VIANA, S. COOP.**, de Viana, ha quedado inscrita al Folio 809 y bajo el asiento nº 18, del libro de Inscripción de Sociedades Cooperativas, obrante en el Registro de Cooperativas de Navarra.

Pamplona, 25 de agosto de 2021

LA JEFA DE SECCIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL,



Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra
Garapen Ekonomiko
Desarrollo Económico

Lan Zerbitzua
Servicio de Trabajo

María Iciar Arizaleta Aznárez



**SALCEDO MUEBLES DE VIANA, S. COOP.
POLIGONO ALBERGUERIA S/N.
31230 VIANA**

Pamplona, 25 de agosto de 2021,

OBJETO: Comunicación inscripción en el Registro de Cooperativas de Navarra
REFERENCIA: Cód. Expte: 18.787/2021 NIF: F71085518 Sección de Economía Social Tfno.: 848 42 79 18 – 848 42 45 55 E-mail: ecsocial@navarra.es
Para cualquier comunicación que nos dirija en relación con este asunto, por favor, indique el Código de Expediente

Adjunto remito a Vd. debidamente diligenciada, certificación del acta de la Asamblea General 16 de junio de 2021 en la que se adoptó el acuerdo de la renovación del Consejo Rector, de la entidad **SALCEDO MUEBLES DE VIANA, S. COOP.**, de Viana.

LA JEFA DE SECCIÓN DE ECONOMIA SOCIAL,



Lan Zerbitzua
Servicio de Trabajo

Maia Iciar Arizaleta Aznarez